

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	20.09.2024	Nº DE COMISIÓN	N/A
-------	------------	----------------	-----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Chad Gabriel Muñoz Suárez
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación – Residuos Sólidos

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																																
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	x	EXTERIOR																																													
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																																
<table><thead><tr><th colspan="3">DESDE</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>16</td><td>09</td><td>24</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			DESDE			DD	MM	AA	16	09	24										<table><thead><tr><th colspan="3">HASTA</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>17</td><td>09</td><td>24</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			HASTA			DD	MM	AA	17	09	24										<table><thead><tr><th>RUTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Bogotá – Quibdó - Bogotá</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>		RUTA	Bogotá – Quibdó - Bogotá			
DESDE																																																
DD	MM	AA																																														
16	09	24																																														
HASTA																																																
DD	MM	AA																																														
17	09	24																																														
RUTA																																																
Bogotá – Quibdó - Bogotá																																																

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Realizar visita técnica al SDF. Marmolejo en conjunto con Findeter, Alcaldía de Quibdó, EPQ, URBASER, INTERASEO y MVCT en el marco del CUR 292 de 2017, para verificar el estado de las obras para su entrega al Municipio de Quibdó.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El 16 de septiembre de 2024, en las instalaciones de EPQ en liquidación, se llevó a cabo reunión para verificar las actividades relacionadas con la entrega de las obras por parte de Findeter al Municipio de Quibdó. Durante la reunión, se revisaron las actividades pendientes en relación con los documentos previamente enviados por EPQ a URBASER, y se verificó el alcance y estado de las solicitudes. Además,

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

se programó la visita para el 17 de septiembre en las instalaciones del sitio de disposición final Marmolejo, para proceder con la entrega y recibo de las obras.

El 17 de septiembre se realizó una visita al sitio de disposición final Marmolejo, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas para la entrega de las obras, conforme a los cronogramas presentados por el contratista, URBASER S.A. Durante la visita, se constató que las obras estaban terminadas.

Posteriormente, en las instalaciones de EPQ en liquidación, se llevó a cabo una reunión de cierre, en la cual se elaboró el acta de entrega y recibo de las obras. En dicho documento, se dejaron registradas observaciones pendientes, como el suministro de información referente al manual de operación y los planos récord.

Quedaron pendientes las firmas del Gerente de EPQ y del Alcalde, ya que el Gerente de EPQ se encuentra fuera de la ciudad.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	N/A

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf